

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **25896** CORPORACIÓN INTERINSULAR HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía sito en calle Espronceda, nº40, bajo, Madrid, el día 6 de septiembre de 2010 a las doce horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y a igual hora, el día 7 de septiembre de 2010 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de distribución de dividendos a cuenta.

Segundo.- Cese y designación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Refundición de los estatutos preexistentes y aprobación de los nuevos estatutos por lo que se ha de regir la sociedad.

Cuarto.- Acuerdo de venta de acciones entre Grupo Martín Grumasa, S.L., Corporación Interinsular Ibérica, S.A., Joss Ebbers Beheer, B.V. y Ceiba Tourism Cooperatief, U.A. o filial que ésta designe.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para proceder a la elevación a público de los acuerdos que se adopten así como su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el primer y segundo punto del orden del día y del informe escrito sobre la justificación emitido por el Consejo de Administración, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo así mismo, pedir el envío gratuito de los referidos documentos

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere la legislación aplicable.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la legislación aplicable.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de agosto de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martín García.

ID: A100061954-1

cve: BORME-C-2010-25896